



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024 TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Responsable de la Unidad:	Iván López Granados
Teléfono Oficial:	764-764-21-42
Correo Electrónico Oficial:	bomberosyproteccioncivil@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Prolongación Zaragoza s/n. los Perales

DATOS GENERALES	
Tramites o servicios	Opinión Favorable
Objetivo:	Verificar que los negocios, industrias y lugares públicos, cumplan con las normas mínimas de seguridad para prevenir siniestros, evitando daños en su patrimonio, bienes y personas
Descripción:	Expedición o revalidación en su caso de la constancia de verificación de medidas de seguridad en sitios públicos y privados, Revisión minuciosa del inmueble, que cumpla con la señalética en general de acuerdo con la NOM-003SEGOB.
Requisitos:	
Oficio de solicitud dirigida al director de área, copia del INE del representante legal y copia del RFC	
Monto a pagar:	
\$384.50 - \$6,235.00 (de acuerdo al giro comercial, dimensiones y ubicación)	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal bajos del Palacio municipal, Plaza de la Constitución s/n.	
Horario de atención:	
09:00-16:00 horas	
Tiempo de respuesta:	
7 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
Recibo de pago correspondiente	
Marco legal normativo:	
Constitución Política Artículo 16 segundo párrafo. Ley General de Protección Civil Art. 3, 4 fracción I y III, 41 43 fracción IV. Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla Art. 1 fracción I, 38 fracción IV, VII y XXI. Ley Orgánica Municipal Art. 78 fracciones XII, XII, XLIV. Ley de Ingresos Municipal, Artículo 25 fracción III, incisos a), b) c), d) y e).	